

Expediente: 9264/24  
Carátula: BRIZ CRISTINA VIVIANA C/ RUIZ LUCRECIA CECILIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 21/02/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20125988017 - BRIZ, CRISTINA VIVIANA-ACTOR/A  
90000000000 - RUIZ, LUCRECIA CECILIA-DEMANDADO/A  
27215208503 - LUNA, MARTA VIVIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 9264/24



H101011933800

### CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

*Poder Judicial de Tucumán*

*24 de Septiembre N° 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán*

**JUICIO: BRIZ CRISTINA VIVIANA c/ RUIZ LUCRECIA CECILIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-**

**LEGAJO N°: 9264/24**

San Miguel de Tucumán, 20 de febrero de 2025.

Atento lo informado por el Actuario, ofíciase al Juzgado a través de la Oficina de Gestión Asociada correspondiente comunicando que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario n° 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley n° 7844 y modificatoria. Se hace constar que la parte requirente no dio cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la citada Ley. Fecho, a resolución de incomparencia en la persona de **LUCRECIA CECILIA RUIZ**.-JMG

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:  
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.